



LANTEJUELA

Don Juan Lora Martin, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela.

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de julio de 2024, acordó Aprobar Inicialmente el “Informe Económico. Escenario Viabilidad Gestión del Tanatorio Municipal”, de fecha 17 de julio de 2024 y someter, de conformidad con los artículos 285 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se Transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Expediente a información pública mediante Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de un mes, pudiendo ser examinado por cualquier interesado en las Dependencias Municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (Dirección: <https://sede.lantejuela.org>) y en su Portal de la Transparencia (Dirección: <http://transparencia.lantejuela.org>).”

Lo que se hace público para general conocimiento, en Lantejuela a fecha de firma electrónica.- El Alcalde, D. Juan Lora Martin.

Código Seguro De Verificación	ViVCG/UZUSRU4F3yYtv8cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	26/07/2024 12:14:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ViVCG/UZUSRU4F3yYtv8cA==		

